

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y LA IGLESIA

POR

FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ DE LA CIGONA

La Iglesia en España vivía en un régimen absoluto en el que el regalismo campeaba a sus anchas. Aunque venía de antiguo, con los Borbones alcanzó su culmen. Ciertamente la Iglesia estaba protegida, imperaba la unidad católica y no se sentía a disgusto con la situación. Hecho tan relevante como la expulsión de los jesuitas en 1767 no conmovió a la Iglesia hispana. Fueron escasos los obispos que lamentaron el hecho y los hubo que se mostraron encantados con la medida que se aplaudió incluso en alguna pastoral.

Incidentes como el ocurrido, también en días de Carlos III, con el obispo de Cuenca, Carvajal y Lancáster, por sus escasas consecuencias prácticas, apenas sirvió para que sus hermanos en el episcopado tomaran nota de que el rey no estaba dispuesto a que le contrariaran.

Los obispos se sentían honrados y protegidos, la religión lucía en todo su esplendor y se impedía todo lo que pudiera perturbarla, la Inquisición, aunque ya muy mediatizada, seguía siendo una garantía. Apenas unos ministros “ilustrados” o un fiscal como Campomanes podían augurar días peores. Pero la piedad de los reyes parecía cubrir con toda su autoridad inmensa cualquier inquietud. Apenas el monje jerónimo Fray Fernando de Cevallos o el capuchino Fray Diego de Cádiz presagiaron lo que se avecinaba. El primero en su obra *La falsa filosofía crimen de Estado*. Pero las autoridades se encargaron de cortarle las alas al avisado jerónimo interrumpiendo la edición de su obra.

La Revolución Francesa cambió por completo el panorama. Y directa consecuencia de ella fue la invasión de nuestra patria en 1808 por los franceses. No voy a considerar la misma ni sus consecuencias. Lo han hecho otros compañeros de esta mesa redonda. Me limitaré sólo a la respuesta de la Iglesia a aquella guerra que verdaderamente fue una lucha por Dios, por la patria y el rey. Anticipando veinticinco años el trilema que harían famoso los carlistas.

La situación era ciertamente difícil pues el rey de España, tanto lo fuera Carlos como Fernando, habían entregado la Corona a quien parecía el amo del mundo. Y los obispos estaban acostumbrados a ser obedientes. Como los Grandes de España o las altas magistraturas de la Nación.

La sublevación popular se extendió por toda España y muchas adhesiones al intruso se vinieron abajo. Con el pueblo estuvieron el bajo clero y buena parte del alto, la hidalguía rural y, arrastrados por ellos, buena parte de la nobleza y la gran mayoría del Episcopado. La mayoría de ellos formaron parte de las Juntas locales y algunos las presidieron.

Tras la efímera victoria de Bailén el francés se apoderó prácticamente de la Península y entonces se dio el fenómeno del afrancesamiento que hoy algunos pretenden demostrar, de haberse generalizado, hubiera sido la solución de España. No necesito decir que no comparto en absoluto esa opinión.

La Iglesia, en su inmensa mayoría, fue patriota. Los religiosos, suprimidos por Napoleón, militaron casi todos, algunos incluso con las armas, en el bando nacional. Lo mismo cabe decir del clero secular con algunas excepciones. Entre los obispos apenas hubo quien apoyara de corazón la nueva dinastía. Sobrarían los dedos de una mano para contarlos. De abierta militancia profrancesa apenas podemos contar al arzobispo de Zaragoza e Inquisidor general, Arce, y su obispo auxiliar el capuchino Fray Miguel de Santander. Ambos se retiraron a Francia en la desbandada que siguió a la derrota napoleónica.

Muchos abandonaron sus palacios y sus diócesis por no prestar juramento al rey intruso. En varios casos con riesgo cierto de sus vidas y siempre en la seguridad de la pobreza y hasta el

hambre que tenían asegurada en tan incierta aventura. En Mallorca se refugiaron hasta ocho. Otros llegaron a Cádiz, unos como diputados, Nadal, Casquete de Prado, Bejarano, Beltrán, Aguiriano, otros como simples refugiados. Los hubo que aguantaron en sus diócesis la marea que, cuando se retiró, como en Galicia, les permitió mostrar el patriotismo que llevaban en al alma.

Los hubo que pensaron que su obligación era permanecer en sus diócesis y en ellas hubieron de prestar el obligado juramento a José sin fervor alguno. Lo hubo también como el de Córdoba que se excedió en sumisión personal y predicada. Ninguno de ellos experimentó tras el regreso de Fernando VII el menor contratiempo. Ni siquiera el cordobés que merecido lo tenía.

Tuvo pues la guerra un absoluto respaldo por parte de la Iglesia con contadísimas excepciones. Era un combate con fuertes motivaciones religiosas, además de las patrióticas y monárquicas, Y la Iglesia allí estuvo. Incluso dos obispos, el que después fue el cardenal Quevedo y el cardenal Borbón presidieron la Regencia. Y sobre un centenar de sacerdotes y algunos obispos fueron diputados en las Cortes que resistían al invasor. Aquel verso que decía: “¡Guerra gritó ante el altar el sacerdote con ira!” es un fiel reflejo de lo que ocurrió.

Però hubo otra división en la Iglesia española. También desproporcionada en su número pero importante. La gran mayoría del clero y de los obispos eran de formación y convicciones tradicionales. Pero se reveló un minoría liberal que tuvo una decisiva influencia en las Cortes gaditanas. Y a los que cabe incluir en aquella caracterización que hizo Menéndez Pelayo del jansenismo español.

Nombres como Villanueva, Muñoz Torrero, Espiga o Ruiz de Padrón fueron figuras relevantes de la facción liberal de las Cortes. Los hubo también muy señalados en el otro lado, varios de los cuales serían más tarde obispos en la restauración fernandina: Ingüanzo, Simón López, Ros, Cañedo Vigil, Lera y Cano, Creus, Esteban Gómez, por nombrar sólo a los de las Cortes extraordinarias.

Las dos grandes figuras de la Iglesia hispana eran el cardenal

de Toledo y de Sevilla, Luis María de Borbón y Vallabriga, primo del rey y con una hermana casada con Godoy y el obispo de Orense, Pedro Quevedo y Quintano. El primero, a quien el conde de Toreno retrató diciendo que “era su cortedad tanta”, se alineó con el sector liberal. Quevedo, presidente de la primera Regencia, era la cabeza moral del episcopado hispano y militaba tradicionalmente en el sector tradicional.

Al orensano le tocó representar el primer enfrentamiento eclesial con las Cortes de Cádiz. A no aceptar, sin matizaciones, jurar la soberanía nacional. Tenía muy claro el obispo, y en eso fue un adelantado, que había un grave peligro para la religión con tal juramento. No ponía inconveniente alguno en jurar siempre que se le permitiera añadir que lo hacía en todo lo que la citada soberanía no se opusiera a la religión o quebrara juramentos anteriores suyos. A los que debía fidelidad. Fue el primer enfrentamiento del liberalismo con la Iglesia el mismo día en el que se inauguraba. El obispo de Orense estuvo meses recluido hasta que por fin juró después de haber hecho constar repetidamente el sentido en el que juraba.

Inmediatamente después se aprobó la libertad de imprenta en lo que no pocos vieron un grave peligro para la Iglesia pese a las garantías que se daban. Los recelos enseguida fueron realidad. Si al periódico *La Triple Alianza* se le acusó de blasfemo, el escándalo que provocó Bartolomé José Gallardo con su *Diccionario crítico burlesco* fue mayúsculo. En él se atacaba abiertamente a la Iglesia.

Las necesidades de la guerra hicieron que el oro y la plata de las iglesias fueran el recurso más fácil e inmediato para subvenir a los apremios del tesoro. Lo que los franceses simplemente robaban, en la España libre se obligaba a entregarlo.

Los religiosos no eran bien vistos por los ilustrados y no sólo les hacían blanco de ataques por vagos, inútiles, personas sin formación o con una ya no acorde con los tiempos sino que, también imitando a los franceses, pusieron la vista en los bienes inmuebles de monasterios y conventos. En Cádiz no se atrevieron a extinguir los regulares, eso vendría después. El primer paso fue reunirlos en una casa en aquellas poblaciones en las que hubiera varias de una misma orden, poner inmensas trabas a la devolución a sus propie-

tarios de aquellos que se iban liberando de la dominación francesa, suprimir los que no llegaran a un determinado número de religiosos y amparando las secularizaciones que eran las de todos aquellos cuyas casas habían estado en algún momento bajo el dominio francés.

En la España libre y en la que se iba liberando había que ir con ciertas cautelas pues el pueblo estaba de corazón con los religiosos pero el propósito de reducirlos y hasta de suprimirlos era claro.

La supresión del voto de Santiago, de los señoríos jurisdiccionales y otras medidas análogas ponían de manifiesto lo que la Iglesia podía esperar del régimen liberal. Y así llegamos a la supresión del Tribunal de la Inquisición que hirió profundamente los sentimientos del pueblo católico español que veía en él la garantía de la pureza de la fe. La mayoría liberal de las Cortes la impulsó e hizo que el decreto de supresión se leyera en todas las misas que se celebrasen en la iglesias de España.

Hubo obispos que se negaron y que para evitar la prisión si estaban próximos al Portugal ya liberado se refugiaron en él. Así el gran Quedo y Quintano, obispo de Orense, el arzobispo de Santiago, Múzquiz, y el de Astorga, después arzobispo de Zaragoza, Martínez Jiménez.

El nuncio de Su Santidad fue expulsado de España en una medida que realmente arrojaba la máscara con la que algunos querían disimular su actitud ante la Iglesia. El jansenismo español había triunfado en su propósito episcopalista y reductor de las prerrogativas del Romano Pontífice.

Sin embargo, las nuevas elecciones para las Cortes ordinarias, ya con la mayor parte de España liberada del francés, llevaron al Congreso una mayoría mucho más tradicional que la que había llegado a Cádiz. Las extraordinarias se habían completado con una serie de diputados suplentes que habían sido elegidos sin la menor intervención de las poblaciones por las que eran diputados. Es más que probable que si Fernando VII a su regreso no hubiera disuelto las Cortes ellas mismas hubieran echado abajo lo que las extraordinarias habían levantado. Pero en la historia es inútil conjeturar con lo que hubiera ocurrido si tal hecho se hubiera o no producido.

Los liberales sabían que en Cádiz contaban con una clientela que les apoyaba desde las tribunas y que en muchas ocasiones impedía hasta hablar a aquellos diputados que no eran de los suyos. Hubo incluso alguno que tuvo que refugiarse en un navío con riesgo cierto de su vida. La maniobra no triunfó y las Cortes ordinarias ya se pudieron reunir en Madrid. Curiosamente ese empecinamiento liberal por no abandonar Cádiz pudo suponer hasta el fin del liberalismo pues una terrible peste se extendió por la ciudad y como consecuencia de ello fallecieron varios diputados.

La oposición al liberalismo fue sin duda sentimiento general y Fernando VII, repuesto en sus derechos absolutos, fue recibido con entusiasmo inenarrable. Hoy se cuenta, como colmo del servilismo del pueblo español que en su largo trayecto hasta Madrid, a la entrada de todas las poblaciones, la multitud desenganchaba los caballos del carruaje real y lo arrastraban sus súbditos en medio del general entusiasmo. Curiosamente quienes hacen burla de tal demostración de fervor monárquico callan con el mayor cuidado que exactamente lo mismo hacían con Riego los liberales en el Trienio que restauró la Constitución gaditana.

En el grupo tradicional de las Cortes de Cádiz era muy importante la representación clerical. A los nombre que hemos citado debemos añadir los de Ostolaza, Dou, Jiménez Hoyo... Pero con ellos estaban también numerosos laicos como Borrull, Valiente, Freire, Hermida, González Llamas... Figuras muy importantes de la oposición al liberalismo.

Así como hubo prensa liberal también fue significativa la presencia de la contraria. *La Estafeta de Santiago*, *El Sensato*, *El Diario de la Aurora*, el *Exacto Correo de España en La Coruña*, *La Atalaya de la Mancha*, los gaditanos *El Censor*, *El Sol de Cádiz* y, sobre todo, *El Procurador General de la Nación y del Rey*, el *Diario de Palma*, *El Fernandino*, *El Lucindo*...

Son de mención obligada porque constituyen hitos del pensamiento contrarrevolucionario el dominico andaluz Fray Francisco Alvarado cuyo seudónimo de *El Filósofo Rancio* se hizo popularísimo en España. Sus *Cartas* fueron un auténtico torpedo en la santabárbara liberal. Famosísimo también el capuchino Fray Rafael de Vélez con su *Preservativo contra la irreligión* y la *Apo-*

logía del Altar y del Trono. Curiosamente esta obra, en dos volúmenes, tuvo dificultades con la censura en pleno sexenio absolutista.

Crítica acerbísima de la obra de las Cortes la *Instrucción Pastoral de los obispos refugiados en Mallorca*. Verdaderamente demoledora está firmada por seis obispos que habían buscado asilo en la isla y que, a consecuencia de su escrito, fueron expulsados de la misma.

Por último también debemos referirnos al célebre *Manifiesto de los Persas*, cuyo primer firmante fue Bernardo Mozo de Rosales, después marqués de Mataflorida, en el que sesenta y nueve diputados, entre ellos bastantes eclesiásticos, exponen al rey un programa ciertamente muy distante del liberalismo de Cádiz pero también del absolutismo borbónico. El rey prefirió este último y nos quedamos sin conocer las virtudes de la propuesta de los sesenta y nueve diputados.

A estos dos últimos escritos así como al cardenal Quevedo dediqué largos trabajos en la revista *Verbo* y a ellos me remito.

Sobre la peripecia de las Cortes gaditanas también publiqué hace años un trabajo con el significativo título de *El liberalismo y la Iglesia española. Historia de una persecución. Las Cortes de Cádiz*, en el que desarrollo ampliamente lo que hoy sólo he podido apuntar.